



Limitar derechos, preparar recortes

Publicados los traslados laborales, sin incluir todas las vacantes, y una RPT especial que destruye empleo

En el BOA de hoy se ha publicado el concurso de traslados de personal laboral correspondiente al año 2011 por el que se convocan exclusivamente 526 plazas vacantes ocupadas por personal laboral temporal, no ofertando ni una sola vacante no cubierta temporalmente, y lo que es peor, ninguna vacante (ocupada por temporal o no) del Departamento de Obras Públicas.

Esta exclusión supone un flagrante incumplimiento de lo estipulado en el artículo 48.1 del VII convenio colectivo.

Además, y sin negociación previa alguna, el Gobierno autoriza al Departamento de Hacienda a publicar RPTs especiales con todos los puestos de personal funcionario y laboral que actualmente están vacantes, y los que no se cubran a partir de ahora por funcionario interino o laboral temporal, que quedarán excluidos de cualquier proceso de movilidad.

CCOO rechaza ambas medidas porque suponen una vulneración de la legalidad vigente, una intolerable limitación al derecho de movilidad de los empleados de la DGA, y porque preparan el recorte de plantillas, anunciado por el Gobierno en su programa electoral y en las primeras declaraciones de sus portavoces.

Mañana miércoles 21 de septiembre se celebrará en el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, la vista del conflicto colectivo interpuesto por CCOO, donde defenderemos el cumplimiento estricto del convenio colectivo, y la inaplicación de la Orden. Si fuera estimado, obligaría a la DGA a ampliar la convocatoria del concurso, añadiendo al mismo todas las vacantes no reservadas que no se han publicado en el BOA de hoy.

En los próximos días, interpondremos además, una demanda contra la orden que permite la publicación de RPTs especiales.